



Acta No. CUCEI/HCC/07/2020-2021

Acta de la sesión extraordinaria núm. 07/2020-2021 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio “Nicolai V. Mistkievich” (Módulo Y) de este Centro Universitario, el día 14 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, previo citatorio de fecha 11 de octubre de 2021, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria legal del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta No. 06/2020-2021 de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - a. Comisión de Educación
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CE/060/2021 y CONS-CUCEI/CE/061/2021
 - b. Comisión de Hacienda
 - i. Dictamen CONS-CUCEI/CH/003/2021
 - c. Comisión de Condonaciones y Becas
 - i. Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/065/2021 al CONS-CUCEI/CCB/067/2021
 - d. Comisión de Responsabilidades y Sanciones
 - i. Dictamen No. CONS-CUCEI/CRS/002/2021
 - e. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda
 - i. Dictámenes del CONS-CUCEI/CE-CH/006/2021 al CONS-CUCEI/CE-CH/011/2021
6. Entrega de constancias

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidente del H. Consejo de Centro. Inició a las 10:12 horas con 30 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

2. Declaración legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidente del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.



4. Lectura y en su caso aprobación del acta No. 06/2020-2021 de la sesión anterior.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta No. 06/2020-2021, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o comentario y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a los consejeros que los dictámenes se presentaran en paquete agrupados acorde a la naturaleza de los contenidos de cada una de las Comisiones, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió con la revisión de los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación y, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, Secretaria Administrativa, en representación del Dr. Oscar Blanco Alonso, Secretario Académico, quien por cuestiones de salud no se pudo presentar a la sesión.

Los dictámenes se presentaron como se describe a continuación:

Prórroga

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE/060/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos al C. Rubén Darío Gómez Santos, con código 216342971, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.
2	CE/061/2021	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Enseñanza de las Matemáticas a la C. Paulina Villalón Valdez, con código 218901927, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 17 de diciembre de 2021.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los dos dictámenes de la Comisión de Educación referentes a cursos de actualización, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, para



la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda como se muestran a continuación:

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CH/003/2021	Se aprueba la actualización y ejecución de los aranceles por los servicios que presta el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos (Vinculación), por los montos en UMA (Unidad de Medida y Actualización) diarios vigentes a la fecha del cobro, redondeando tal cantidad el número múltiplo de 5 (cinco) más cercano, esto para facilitar el pago y evitar monedas fraccionarias, de acuerdo con el anexo I del dictamen.

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, para la presentación de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas como se muestran a continuación:

Condonaciones

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CCB/066/2021	Se aprueba la condonación del 99.19737% del rubro Matrícula del ciclo escolar 2021B, para un alumno de licenciatura con doble nacional (mexicana y extranjera), de tal manera que cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional (\$153.00 ciento cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), para el C. Edward James Martínez López, de la carrera de Ing. Industrial.

Apoyos económicos

Prog.	Dictamen	Asunto												
2	CCB/065/2021	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, al siguiente alumno de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica: <table border="1" data-bbox="386 1606 1393 1858"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Código</th> <th>Evento</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de termino</th> <th>Apoyo total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Erick Eduardo Garcia Lizarraga</td> <td>220342021</td> <td>IEEE Autumn Meeting on Power, Electronics and Computing (ROPEC 2021)</td> <td>10/10/2021</td> <td>12/10/2021</td> <td>\$3,689.67</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total	Erick Eduardo Garcia Lizarraga	220342021	IEEE Autumn Meeting on Power, Electronics and Computing (ROPEC 2021)	10/10/2021	12/10/2021	\$3,689.67
Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total									
Erick Eduardo Garcia Lizarraga	220342021	IEEE Autumn Meeting on Power, Electronics and Computing (ROPEC 2021)	10/10/2021	12/10/2021	\$3,689.67									
3	CCB/	Se aprueba autorizar el apoyo económico con recursos del PROINPEP 2021, a la siguiente alumna del Doctorado en Ciencias en Física:												



067/2 021	Nombre	Código	Evento	Fecha de inicio	Fecha de termino	Apoyo total
	Marina Sofía Rodríguez Rangel	213500 983	XXII Congreso de Bioenergética y Biomembranas de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, A.C.	17/10/2021	21/10/2021	\$1,000.00

Posteriormente, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, se sometieron a votación los tres dictámenes de la Comisión de Condonaciones referentes a condonaciones, los cuales se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido la Presidente del H. Consejo de Centro, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez para la presentación de un dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, como se muestra a continuación:

Prog.	Dictamen en	Asunto
1	CRS/002/2021	Primero. Que una vez leídos y analizados los documentos presentados ante esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones por parte de la C. [REDACTED] con código [REDACTED], alumna de la [REDACTED], así como la declaración del C. [REDACTED] con código [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en [REDACTED], ambos alumnos de este Centro Universitario, se concluye que los hechos denunciados por la C. [REDACTED] encuadran en la modalidad de violencia digital, sin embargo, no hay evidencia que permita identificar al responsable, ni elementos que demuestren la responsabilidad del C. [REDACTED]. Segundo. Notifíquese el contenido del presente dictamen al C. [REDACTED] con código [REDACTED], alumno de la Licenciatura en [REDACTED] y a la C. [REDACTED] con código [REDACTED], alumna de la [REDACTED].

La Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez dio lectura en la sesión de los nombres de los alumnos implicados, no obstante, estos deben ocultarse por tratarse de datos personales y confidenciales.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, el cual se aprobó por mayoría de votos con dos abstenciones de



votación de dos consejeros.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez, para la presentación de los dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, agrupados por la naturaleza de los temas, cuyos resolutivos se muestran a continuación:

Modificación a Programa de Licenciatura

Prog.	Dictamen	Asunto
1	CE- CH/006/2021	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la reestructuración del plan de estudios de Ingeniería Informática, para operar en las modalidades escolarizada o mixta y bajo el sistema de créditos, que se impartirá en la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo 2022A.

La Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de modificación al programa de Ingeniería Informática, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez para la presentación del siguiente dictamen:

Modificación a Programa de Maestría

Prog.	Dictamen	Asunto
2	CE- CH/007/2021	Solicitar al H. Consejo General Universitario, modificar el programa académico de la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología con especialidad en Oceanografía y Meteorología Física, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2022A, bajo las modalidades escolarizada y mixta, orientado a la investigación.

La Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen de modificación al programa de Maestría en Ciencias en Hidrometeorología, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez para la presentación del siguiente grupo de dictámenes:



Creación Programas de Maestría

Prog.	Dictamen	Asunto
3	CE- CH/008/2021	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Óptica y Fotónica con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo las modalidades escolarizada y mixta, a partir del ciclo 2022A.
4	CE- CH/009/2021	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Robótica e Inteligencia Artificial con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo las modalidades escolarizada y mixta, a partir del ciclo 2022A.
5	CE- CH/010/2021	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Programa Académico de la en Maestría en Ciencias en Ingeniería y Ciencia de Datos con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo las modalidades escolarizada y mixta, a partir del ciclo 2022A.

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, le cedió la palabra al Dr. Gilberto Gómez Rosas para que comentará al respecto del dictamen de creación de la Maestría en Ciencias en Óptica y Fotónica.

El Dr. Gilberto Gómez Rosas informó que el programa de posgrado se crea a partir de un estudio sistemático con otras instituciones y con la colaboración de investigadores reconocidos, manifestó que se sienten felices por la consolidación de este programa de posgrado.

Al respecto de la Maestría en Ciencias en Ingeniería y Ciencia de Datos el Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez manifestó la conveniencia de que se trabaje en un posgrado especializante con orientación a la ingeniería, que no solo sea científico, ante lo cual, el Dr. Cesar Octavio Monzón manifestó que ese aspecto se precisó con el Jefe de Departamento y los investigadores tienen vinculación sólida con la industria, que esto se ha realizado a consecuencia del desarrollo de los egresados y que se busca como estrategia que el posgrado entre al Padrón de CONACyT para que se pueda becar a los alumnos.

Por su parte, el Dr. Humberto Gutiérrez Pulido comentó que en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) se creó la Maestría en Datos enfocada a las Ciencias Económico Administrativas, la cual tiene un perfil modesto en cuanto a la formación de la Ciencia de Datos, por lo cual, no era posible que fuera un posgrado en conjunto y, se pensó en crear un posgrado diferente, amplio en este campo de formación, que el nombre del posgrado refleja una visión dura y un modelado profundo de aprovechamiento tecnológico. Que se pensaba crear la Licenciatura en Ciencia de Datos, pero aún se están revisando aspectos como el tema de las aulas y espacios, por lo cual, se



optó por crear primero la Maestría, la cual será profesionalizante y científica. Que el mercado de las maestrías profesionalizantes es un reto para los siguientes años y en general, este posgrado es una buena apuesta del Centro Universitario, porque es multidisciplinar y los cuerpos académicos tiene un buen perfil por lo que se espera se incorpore al Padrón de CONACyT. Que actualmente hay dos posgrados profesionalizantes, ambos incorporados al Padrón de CONACyT: la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas y la Maestría en Computo Aplicado.

En tanto, la Dra. Ruth Padilla Muñoz manifestó su agrado por los posgrados que se proponen, en especial los dos que se proponen de manera conjunta por las Divisiones de Ciencias Básicas y de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, porque reflejan un esfuerzo y trabajo en conjunto.

Acto seguido, sometió a votación cada uno de los dictámenes presentados, los cuales se aprobaron por unanimidad de votos.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz a la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez para la presentación del siguiente dictamen:

Creación de Cursos

Prog.	Dictamen	Asunto
6	CE- CH/011/2021	Se aprueban los cursos de actualización que se impartirán en forma presencial, a través del Departamento de Física, en el Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM), con una duración de 20 horas cada uno, como se describen en el Anexo I del dictamen. Dichos cursos son: a) Aprovechamiento de agua de lluvia b) Astrofotografía c) Astronomía elemental d) Calentadores solares e) Celdas fotovoltaicas f) Energías renovables g) Pararrayos h) Selección y mantenimiento de telescopios y binoculares i) Sistema de tierras j) Sistemas Eólicos

Acto seguido, la Presidente del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, le cedió la palabra al Dr. Gilberto Gómez Rosas para que informará a los consejeros al respecto de los cursos mencionados.



El Dr. Gilberto Gómez Rosas informó a los consejeros que los cursos del Instituto de Astronomía y Meteorología se ofertarán a la población de manera abierta, así como dentro del Programa de Formación Docente para los Académicos del Centro Universitario, para quienes no tendría ningún costo. Que con los ingresos de los aranceles por inscripción a los cursos, se realizaran mejoras al instituto y se busca fortalecer la divulgación científica.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas, ni comentarios, sometió a votación el dictamen, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

7. Asuntos varios.

En el punto siete de asuntos varios, la Dra. Ruth Padilla Muñoz registró un asunto referente al comunicado emitido por la Comisión Especial de Seguridad, Higiene y Convivencia, al cual, le dio lectura la Mtra. Dulce Angélica Valdivia Chávez. Dicho comunicado se anexa a la presente acta.

Finalmente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz agradeció a los consejeros por su asistencia y procedió a clausurar la sesión a las 11:15 horas del día 14 de octubre de 2021.

ATENTAMENTE

“Piensa y Trabaja”

“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Guadalajara Jal. 14 de octubre de 2021

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Presidente del H. Consejo de Centro

Dr. Oscar Blanco Alonso
Secretario del H. Consejo de Centro